

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO III. ESTANDARES		
Clave: GINF-6.0-21-001	Versión: 03	Fecha: 28/05/2018	Pág.: 1 de 1

ES-27 CONFIGURACIÓN SEGURIDAD CALENDARIO COMPARTIDO

1. Normatividad Relacionada

NO-07 Responsabilidad de Usuarios
 NO-13 Comandos Especiales y Administración de Componentes Tecnológicos
 NO-14 Administración y Configuración de Parámetros de Seguridad
 NO-15 Nombres de Usuario
 NO-19 Administración de Accesos a Componentes Tecnológicos
 NO-36 Seguridad y Uso Adecuado de Computadores Portátiles
 NO-37 Seguridad y uso Adecuado de Computadores de Escritorio
 NO-40 Software y Hardware Utilizado

2. Objetivos

Definir los parámetros de configuración y seguridad básicos para compartir el calendario de Microsoft Outlook de un Servidor Público de nivel Directivo de la UAEAC.

3. Componentes Tecnológicos Afectados

Todos los computadores de escritorio y portátiles de usuarios que tengan compartido el calendario de Outlook.

4. Descripción

- Este estándar establece el patrón de configuración de seguridad para compartir el calendario de Outlook de un Directivo de la UAEAC que requiera que un asistente maneje su agenda de citas.
- Todos los calendarios a compartir deben estar previamente autorizados por el Grupo Seguridad de la Información y solamente se aprobarán para Director General, Subdirector General, Secretarios, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Directores de Área.
- La configuración de seguridad que debe ser aplicada en la pestaña “Permisos” de Propiedades de Calendario Outlook es la siguiente:
 - ✓ **Nombre:** Predeterminado - Nivel de Permiso: Ninguno
 - ✓ **Nombre:** Servidor Público Autorizado – Nivel de Permiso: Propietario